

Edificación de 24 viviendas en Las Navas de la Concepción (Sevilla), correspondientes al expediente SE-86/220, a favor de la empresa: Agroman, S.A. en la cantidad de: 78.200.314 Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 11 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 13 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-87/351).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 23 viviendas en Gibrleón (Huelva), correspondientes al expediente H-87/351, a favor de la empresa: Construcciones Manuel Sánchez, S.A. en la cantidad de: 67.500.000 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 6,628% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participa a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 17 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-88/02-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación de cubiertas en el Grupo de 52 vvdas. en Pinos Puente (Granada), correspondientes al expediente GR-88/02-P., a favor de la empresa: «COTEXSA» en la cantidad de: 23.317.215 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,992% sobre el presupuesto de contrata.

Sevilla, 17 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-84/060).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementario al de 16 viviendas en Escaceno del Campo (Huelva), correspondientes al expediente H-84/060, a favor de la empresa: Agromán, S.A. en la cantidad de: 6.378.943 Ptas., que representen un coeficiente de adjudicación de 0,01% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-88/01-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de «Reparación parcela 35, Sector III del Polígono La Cartuja de Granada, correspondientes al expediente GR-88/01-P, a favor de la empresa: «Construcciones Jiménez Puertas, S.A.L.» en la cantidad de: 22.950.000 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9898% sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 24 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 27 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-86/070).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 36 viviendas en Santo Fe (Granada), correspondientes al expediente GR-86/070, a favor de la empresa: Julio Roldán Girón en la cantidad de: 122.310.249 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 2,85% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 27 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 27 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-85/040).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 25 viviendas en Costellor (Jaén), correspondientes al expediente J-85/040, a favor de la empresa: Comuñas y Artemio, S.L. en la cantidad de: 79.952.798 Ptas., que representen un coeficiente de adjudicación de 7,2% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 27 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 27 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-84/090).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementario al de edificación de 22 viviendas en Cullar (Granada), correspondientes al expediente GR-84/090, a favor de la empresa: Manuela Velázquez de Castro y García «Construcciones Velázquez» en la cantidad de: 9.148.292 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,069% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 27 de junio de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 28 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-1-IV-77-3).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementaria III para cubrición de caja de escaleras al de 1014 viviendas en Pol. Almanjáyar de Granada, correspondientes al expediente GR-1-IV-77-3, a favor de la empresa: Entreconales y Távara, S.A. en la cantidad de: 24.725.341 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,80% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 28 de junio de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de julio de 1988 sobre adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica, en materia de carreteras (C-SV-CA020-8-0116).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Acondicionamiento de la traza CA-613, enlace de la C-440 con la CA-602 por Cerro de Obregón P.K. 2,00 Localidad; Jerez de la Frontera, correspondientes al Expediente C-SV-CA020-8-0116, a favor de la Empresa Antonio M. González Pinto en la cantidad de 18.000.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,82878606778 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de julio de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos de obra que se citan, en materia de carreteras (C-RF-SE-022-88-0125) (C-2-GR-999-8-0176) (C-RF-CO-015-88-0123) (C-RF-J-999-8-0133) (C-RF-CO-007-88-0122) (C-3-CO-049-88-0141) (C-3-CO-049-8-0142).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos de obras:

1. Denominación: «Refuerzo del firme en la SE-134 de La Campana a la N-IV p.k. 24,300 al 27,800». Expediente: C-RF-SE022-88-0125. Empresa adjudicataria: Juan Martín Casillas, S.L. Presupuesto de adjudicación: 31.100.064 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,80508593744.

2. Denominación: «Acondicionamiento de las carreteras C-340 entre los p.k. 33,200 al 50,400 y GR-100 entre los p.k. 0,000 al 4,000». Expediente: C-2-GR999-8-0176. Empresa adjudicataria: Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A. Presupuesto de adjudicación: 35.900.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,80361277441.

3. Denominación: «Proyecto de corrección de blandones y refuerzo de firme de la carretera CO-220 de Rute a Carcabuey p.k. 17,285 al 22,229». Expediente: C-RF-CO015-88-0123. Empresa adjudicataria: Jerónimo Jiménez Cortés. Presupuesto de adjudicación: 22.875.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,72729497173.

4. Denominación: «Acondicionamiento de la carretera J-210 del Ramal de la CC-327 a Higuera de Calatrava p.k. 0,000 al 8,211». Expediente: C-RF-J999-8-0133. Empresa adjudicataria: Miguel Pérez Luque. Presupuesto de adjudicación: 36.754.570 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,86100001232.

5. Denominación: «Proyecto de corrección de blandones y refuerzo de firme de la carretera CO-284 de Baena a Cañete p.k. 0,300 al 5,300». Expediente: C-RF-CO-007-88-0122. Empresa adjudicataria: Jerónimo Jiménez Cortés. Presupuesto de adjudicación: 22.860.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,72632825213.

6. Denominación: «Mejora; Acondicionamiento y ensanche del firme de la carretera CO-132 de Palma del Río a La Campana p.k. 13,985 al 16,786». Expediente: C-3-CO049-88-0141. Empresa adjudicataria: Pedro Pérez López. Presupuesto de adjudicación: 22.143.320 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,74198578636.

7. Denominación: «Acondicionamiento; Ensanche y mejora del firme en CO-140 de Palma del Río a El Águila p.k. 2,256 al 4,756». Expediente: C-3-CO049-8-0142. Empresa adjudicataria: Pedro Pérez López. Presupuesto de adjudicación: 23.599.650 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,7513048305.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de julio de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos de obra que se citan, por el sistema de adjudicación directa (DC-EF-AL-109-88-060) (C-SV-GR999-8-0121) (C-RF-SE071-88-0132) (C-SV-CO999-8-0118) (C-2-GR-300-88-0175) (C-SV-CA-540-88-0117).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de